

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 071 934**

②1 Número de solicitud: U 201030125

⑤1 Int. Cl.:  
**B05C 17/02** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **12.02.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **28.04.2010**

⑦1 Solicitante/s: **PENTRILO, S.L.**  
**Avda. Generalitat, 37**  
**Polígono Industrial Fontsa**  
**08970 Sant Joan Despí, Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Aroca Aznar, Jaime**

⑦4 Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤4 Título: **Dispositivo para pintar.**

ES 1 071 934 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para pintar.

### Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un dispositivo para pintar que incorpora notables innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo para pintar que resulta especialmente útil para el pintado de verjas y barras.

### Antecedentes de la invención

Es conocido en el mercado una amplia variedad de soportes para rodillos de pintado recambiables los cuales están habitualmente constituidos por un soporte que presenta un tramo de mango del que sobresale una varilla provista de un tramo doblado que actúa de eje giratorio y sobre el cual puede colocarse el rodillo intercambiable.

A pesar de las ventajas que tienen este tipo de soportes, en situaciones determinadas, como por ejemplo, en el pintado de verjas y barras o elementos similares el usuario debe aplicar diversas capas con diferentes orientaciones para pintar toda la superficie de las varillas redondas o cuadradas que conforman una verja, ya sea mediante un rodillo convencional, brocha o con pistola de proyección. Ello es debido a que el propio rodillo solamente dispone de una superficie de trabajo, por lo que el usuario debe colocarse en diferentes posiciones y, por lo tanto, el tiempo de trabajo se incrementa.

Además, en ninguno de los dispositivos conocidos por el solicitante, se contempla la existencia de una invención que disponga de las características que se describen en esta memoria.

### Descripción de la invención

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo para pintar que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un dispositivo para pintar que comprende un soporte que presenta dos ejes de giro paralelos entre si en los cuales son insertables en cada uno de dichos ejes de giro un rodillo de pintar extraíble, de tal manera que dos rodillos de pintar extraíbles quedan enfrentados entre si en una condición operativa.

Gracias a las características previstas en el dispositivo anteriormente descrito, en el pintado de verjas, barrotes o elementos similares de cualquier geometría (redondos, cuadrados, etc.), se puede pintar en ambos lados de forma simultánea, es decir, en una misma pasada de los rodillos, de una forma fácil y cómoda por el usuario, siendo una solución constructivamente sencilla y económica.

Preferentemente, el soporte está formado por una varilla flexible que presenta una trayectoria con una forma sensiblemente en "U" cuyos dos extremos libres actúan de ejes de giro para los rodillos de pintar extraíbles. De este modo, no se requieren elementos

adicionales ya que mediante una sola varilla se obtiene el mango y la fijación para los rodillos. Además dicho doblado permite pintar zonas de difícil acceso así como facilitar la carga de pintura de los rodillos.

Según otro aspecto de la invención, los dos tramos de la varilla que trascurren de forma paralela presentan un doblado que definen una porción de mango y una porción operativa en la cual se alojan los rodillos de pintar extraíbles.

Ventajosamente, la varilla presenta un tramo de bucle que facilita la flexión del soporte cuando se presiona con la mano.

Otras características y ventajas del dispositivo para pintar objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

### Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en alzado frontal del dispositivo para pintar de acuerdo con la presente invención;

Figura 2.- Es una vista en alzado lateral del dispositivo representado en la figura anterior; y

Figura 3.- Es una vista en perspectiva de una aplicación del dispositivo para pintar de la invención.

### Descripción de una realización preferente

Tal como se muestra en las figuras, una realización de un dispositivo para pintar según la invención comprende un básicamente un soporte 1 que presenta dos ejes de giro paralelos entre sí en los cuales son insertables en cada uno de dichos ejes de giro un rodillo de pintar extraíble 2 convencional, de tal manera que ambos rodillos de pintar extraíbles 2 quedan enfrentados entre sí en una condición operativa, es decir, durante el pintado. Este dispositivo resulta particularmente útil para pintar varillas de verjas o barrotes 3 como puede verse en la figura 3.

Más concretamente, el soporte 1 está formado por una varilla tubular flexible metálica con un diámetro, por ejemplo, de 6 mm. que presenta una trayectoria general con una forma sensiblemente en "U" cuyos dos extremos libres la actúan a modo de ejes de giro para los rodillos de pintar extraíbles 2. Los dos tramos de la varilla que trascurren de forma paralela presentan un doblado que definen una porción de mango 1b y una porción operativa en la cual se alojan los rodillos de pintar extraíbles 2 y un tramo de bucle le que facilita la flexión del soporte. En la figura 3 se ha indicado mediante flechas el movimiento que puede realizar el soporte 1 cuando es agarrado por la mano del usuario.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo para pintar de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para pintar, **caracterizado** por el hecho de que comprende un soporte que presenta dos ejes de giro paralelos entre sí en los cuales son insertables en cada uno de dichos ejes de giro un rodillo de pintar extraíble, de tal manera que dos rodillos de pintar extraíbles quedan enfrentados entre sí en una condición operativa.

2. Dispositivo para pintar según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que el soporte está formado por una varilla flexible que presenta una tra-

yectoria con una forma sensiblemente en "U" cuyos dos extremos libres actúan de ejes de giro para los rodillos de pintar extraíbles.

3. Dispositivo para pintar según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que los dos tramos de la varilla que trascurren de forma paralela presentan un doblado que definen una porción de mango y una porción operativa en la cual se alojan los rodillos de pintar extraíbles.

4. Dispositivo para pintar según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que la varilla presenta un tramo de bucle.

15

20

25

30

35

40

45

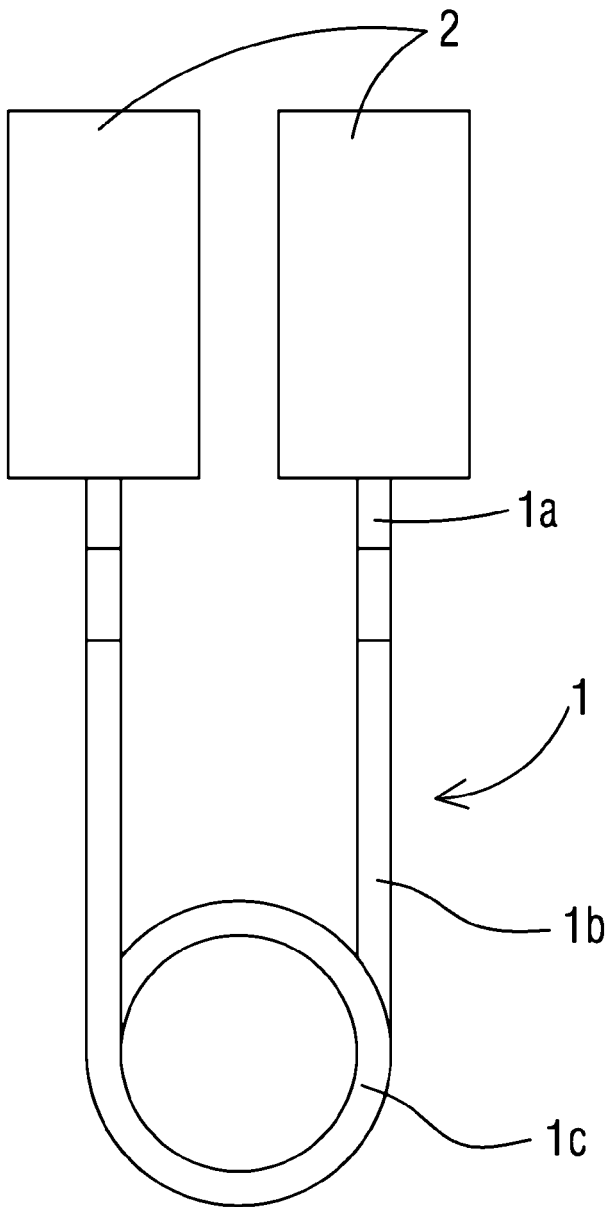
50

55

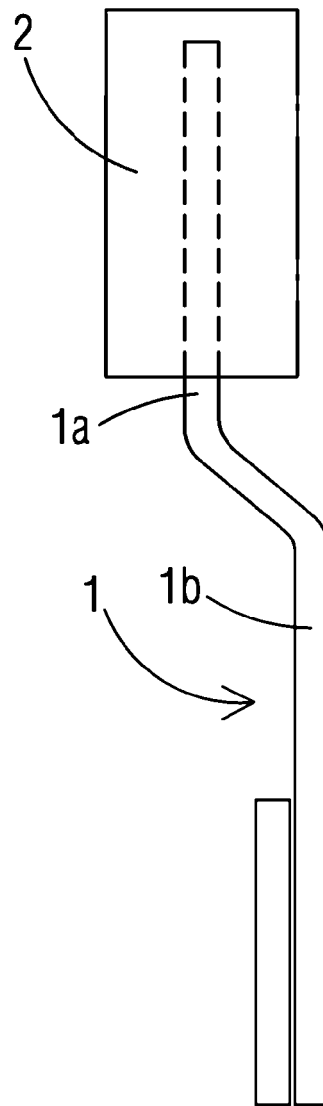
60

65

*FIG.1*



*FIG.2*



*FIG.3*

